

**Revista Justicia Electoral**  
**Cuarta Época, vol. 1, n.º 18.**  
**Julio- Diciembre 2016**  
**Tribunal Electoral del Poder Judicial de la**  
**Federación, México.**

El número 18 de la Revista Justicia Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mexicana, abre con el artículo de Luis Fernando Sánchez Murillo, doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México, intitulado "La calidad informativa de la publicidad televisiva en las campañas electorales a gobernador en México en el periodo 2009-2010", cuyo objetivo es medir la calidad informativa de la publicidad electoral televisiva utilizada por los candidatos; delimitando el análisis a la oferta política difundida en 205 anuncios electorales producidos por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática en las elecciones locales de los estados de la República mexicana que presentaron alternancia en las gubernaturas en el periodo 2009-2010.



El letrado del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, Andrei Cambronero Torres, presenta el artículo "Pautas para el análisis del tipo objetivo en el derecho penal electoral costarricense". El autor ofrece un análisis sucinto de los principales conceptos del tipo objetivo como estrato de la teoría del delito y al mismo tiempo sugiere elementos propios de la dinámica electoral para que el operador jurídico-penal los valore y aplique en este tipo de delincuencia.

El tercer aporte a la revista lo realizan Jeffrey Solano Gómez, encargado del Programa de Accesibilidad del Tribunal Supremo de Elecciones, y Lucía Soto Chacón, licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Bajo el título "Derecho al sufragio activo de las personas con discapacidad en Costa Rica. El caso del voto en centros de salud mental", analizan el derecho al sufragio activo de las personas con discapacidad en Costa Rica, desde el modelo social de la discapacidad y las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y muestran las modalidades de votación que se ponen a disposición del electorado con el objeto de que sufrague en pie de igualdad.

A continuación, se presenta el artículo del magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Ignacio Hurtado Gómez, intitulado "Desafíos de la reelección en México. Entre las razones de un dictamen y las disposiciones de un decreto", en donde se analiza la viabilidad de la figura de la reelección o la elección consecutiva en un futuro inmediato, para ello presenta las consideraciones

plasmadas por el Senado de la República en su dictamen aprobatorio relativo a la reelección legislativa y a la de ayuntamientos en el caso mexicano.

Luis Octavio Vado Grajales, consejero electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, presenta el quinto artículo "Configuración judicial de las candidaturas independientes en Querétaro" que versa sobre el desarrollo de la figura de las candidaturas independientes en Querétaro en las resoluciones judiciales durante el proceso electoral 2014-2015. Aborda también temas como porcentaje de firmas requeridas para la obtención del registro, financiamiento, paridad de género y otros.

El último artículo de la revista lo presenta Marco Antonio Pérez De los Reyes, doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, quien escribe "La resolución que obra en el expediente SRE-PSC-1/2014 marca el inicio de una nueva etapa en la justicia sancionadora electoral de México", para referirse a la primera resolución emitida por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Resolución que, según el autor, determinó la competencia para resolver el procedimiento especial sancionador en los casos de supuestas irregularidades cometidas por violación al control respecto del acceso a la radio y a la televisión en materia electoral.

La revista concluye con un apartado dedicado a reseñas de obras de diferentes personas autoras. En esta ocasión se reseñan los siguientes textos: "La creación jurisprudencial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la última década 2006-2016" (Alejandro Santos Contreras, compilador), "El Pacto por México y la comunicación política" (Leonardo Figueiras Tapia, coordinador); y "Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD" (Francisco Casanova Álvarez y Gabriel Corona Armenta, coordinadores).

Gustavo Arroyo Godínez  
Secretaría Académica  
Instituto de Formación y Estudios en Democracia